

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

AVISO DE VENTA DE UN LOTE DE TEJA DE BARRO QUE FUE RETIRADA CON MOTIVO DEL CAMBIO DE LA CUBIERTA EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EDIFICIO DE MEDICINA ZONA 1-2-3-4-5-6- (Antiguas Instalaciones del Hospital San Rafael Tunja)

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, esta interesada en vender al mejor postor un lote de teja de barro que fue retirada con motivo del cambio de la cubierta en la Facultad Ciencias de la Salud edificio de medicina zona 1-2-3-4-5-6.

CONDICIONES DEL PROCESO DE VENTA

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, interesadas, las cuales presentaran sus ofertas en sobre sellado y acompañado de la siguiente documentación:

Personas Naturales

Fotocopia del Registro único tributario

Fotocopia de la cedula

FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta.

FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta

Personas Jurídicas

Fotocopia del Registro único tributario

Fotocopia del certificado de existencia y representación legal (vigente)

FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la oferta.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicaran los elementos al mejor postor, en caso de que las ofertas sean iguales se adjudicara por sorteo.

Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado por cada teja en buen estado, al igual que el valor a proponer por cada teja deteriorada.

El ofertante beneficiado con la venta deberá cancelar a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en efectivo o con cheque de gerencia, en un plazo máximo de tres días hábiles, al cabo de los cuales se hará la entrega física de los elementos.

Los dineros que se recauden por la venta, deben ser consignados en la cuenta corriente de la UPTC, Banco Santander código de recaudo 1306. Y su ingreso lo hará la Tesorería utilizando el concepto otros ingresos, venta de activos.

Los elementos podrán ser inspeccionados por los interesados y para el efecto deben dirigirse, a la Facultad de Ciencias de la Salud, partir del día 16 de febrero y hasta el 18 de febrero de 2009.

No se aceptaran ofertas parciales, Cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad, hasta el día 17 de febrero de 2009 antes de las 3:00 PM.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito, en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia , sede central Tunja, en sobre cerrado hasta el día 18 de febrero de 2009, hasta las 3:00pm, hora en la cual se abrirán los sobres y a este acto asistirán los integrantes de la Junta de Licitaciones y Contratos y voluntariamente los oferentes interesados, de dicho evento se levantará un acta en la que se constatará la asistencia, se consignarán los nombres de los proponentes interesados, y los valores da cada una de las ofertas y observaciones si las hay.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes de la Junta de Licitaciones y contratos y el resultado será publicado en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co link contratación, el día 20 de febrero de 2009.

Se firma a los 13 días del mes de Febrero de 2009,

(Original Firmado por)
LUZ MARY CARDENAS HERRERA
Directora Administrativa y Financiero